Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.



Licitación Pública Nacional GMA-015-19

"Adquisición de equipo y equipamiento varios requeridos por la Secretaria de Administración y Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes"

Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas



En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las catorce horas del día viernes ocho de marzo del dos mil diecinueve, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A" para que tenga verificativo el Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el Licenciado Mauricio de la Serna Hernández, Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, el Ingeniero Rubén Esparza Esqueda, Jefe de Departamento de Sistematización Territorial y Programas Integrales, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN. y L.C.C. Arturo Munguía Mireles, Director del Órgano Interno de Control, en calidad de suplente del Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes.

Visto lo anterior, el Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité hace constar que existe quórum legal para declarar abiertos los trabajos de emisión del presente Acto de Lectura de fallo técnico y apertura de propuestas económicas.

De igual manera se encuentra presente el C. Jose Osiel Medina Cardona Auxiliar Administrativo de la Dirección de Limpia y Aseo de la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Por parte del licitante participante no se presento a este acto.

Acto seguido, la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del "Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica" de la Licitación GMA-015-19, obtuvieron Fallo Técnico Positivo.

Con fundamento en el artículo 202 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el Punto 14 Inciso B) de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la "Apertura de la Propuesta Económica" del licitante cuya "Propuesta Técnica" no hubiese sido desechada por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del "Acto de recepción e inscripción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuesta técnica" de la Licitación GMA-015-19 y que hayan obtenido Fallo Técnico Positivo, conforme a lo siguiente:







Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.

Licitación Pública Nacional GMA-015-19

"Adquisición de equipo y equipamiento varios requeridos por la Secretaria de Administración y Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes"

Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas



Que una vez que se ha dado lectura al Fallo Técnico, de donde se desprende que el licitante Verissa Diseño Interior, S.A. de C.V. Obtuvo Fallo Técnico Positivo, de acuerdo con lo asentado en el "Acta de fallo Técnico" de fecha viernes ocho de marzo del dos mil diecinueve por lo que se procederá a la "Apertura de la Propuesta Económica" del licitante anteriormente mencionado.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura del sobre que contienen la "Propuesta Económica" presentada por el licitante Verissa Diseño Interior, S.A. de C.V., lo cual se verificó que el sobre que contiene la "Propuesta Económica" del licitante está debidamente cerrado y rotulado con los datos del licitante y que la "Propuesta Económica" está en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al Anexo "G" cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos.

La cotización que presenta es clara y precisa, en una sola oferta sin opción alguna. La "**Propuesta Económica**" está firmada, de acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de la hoja firmada por la licitante o su representante legal.

Para acreditar lo anterior se realiza la siguiente:

RESEÑA CRONOLÓGICA

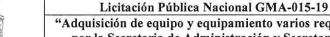
1.- Con fecha jueves veintiocho de febrero del dos diecinueve, se publicó la Convocatoria Nacional de la Licitación Pública Nacional GMA-015-19, en la cual se invitan a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar la "Adquisición de Equipo y equipamiento varios requerido por la Secretaria de Administración y Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes", habiéndose vendido las bases días veintiocho de febrero y primero de marzo del dos mil diecinueve.

2.- Siendo las catorce horas del día cuatro de marzo del dos mil diecinueve, se realizó el "Actò de Junta de aclaraciones". En dicho acto no se realizaron aclaraciones por parte de la convocante y no se recibieron preguntas en tiempo por parte de los licitantes, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.





Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.



"Adquisición de equipo y equipamiento varios requeridos por la Secretaria de Administración y Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes"

Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas



- 3.- Siendo el jueves siete de marzo del dos mil diecinueve, en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Acto de Apertura de Propuestas Técnicas" de la presente licitación, a fin de adjudicar el contrato para la "Adquisición de Equipo y equipamiento vario requerido por la Secretaria de Administración y Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes", acto en el que libremente participo el licitante Verissa Diseño Interior, S.A. de C.V.. Así pues, después de firmar la lista de asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las catorce horas de este mismo día se recibió en dicho acto la presentación de su "Propuesta Técnica" y "Propuesta Económica" en sobres del licitante antes mencionado, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el Numeral 18 de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente con la firma del sobre de "Propuesta Económica" del licitante participante en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.
- 4.-En fecha viernes ocho de marzo del dos mil diecinueve, a las trece horas se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "Propuesta Técnica" presentada en la licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.
- 5.- El mismo día viernes ocho de marzo del dos mil diecinueve, a las catorce horas se da lectura al "Fallo Técnico" de la presente licitación, previo a efectuar el "Acto de Apertura de la Propuesta Económica".

La Convocante procede a emitir el Fallo de la Licitación GMA-015-19, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Municipio de Aguascalientes.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERA: La Convocante determina adjudicar la partida 1, al proveedor Verissa Diseño Interior, S.A. de C.V. De acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y los precios de su "Propuesta Económica" están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes señalados en dicha partida por la cantidad de \$2,895,510.94 (DOS





Comité de Adquisiciones del Município de Aguascalientes.



Licitación Pública Nacional GMA-015-19

"Adquisición de equipo y equipamiento varios requeridos por la Secretaria de Administración y Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes"

Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas



MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 94/100 M.N.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

SEGUNDA: Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización del contrato en términos de lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes vigente, en relación con el artículo 2 fracción XVIII y artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por ser bienes de uso generalizado de forma consolidada, para la adjudicación de los mismos, a efecto de cubrir la condición de procedencia y la garantía de cumplimiento correspondiente, por el cual el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daños y perjuicios y responsabilidades patrimoniales.

TERCERA: Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elaboren las órdenes de compra correspondientes a la partida adjudicada y sus consecutivos.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista Aribel Pérez Beltrán, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su conformidad o inconformidad con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, s procede a cerrar la presente.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.







Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.

Licitación Pública Nacional GMA-015-19

"Adquisición de equipo y equipamiento varios requeridos por la Secretaria de Administración y Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes"

Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia en un total de cinco fojas útiles impresas por una sola de sus caras. Damos fe.

Licenciado Mauricio de la Serna Hernández

Suplente del Secretario Ejecutivo

del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes

L.C.C. Arturo Munguia Mireles

Director del Órgano Interno de Control en calidad de suplente del Titular del Órgano Interno de Control

Ingeniero Rubén Esparza Esqueda

Jefe de Departamento de Sistematización Territorial y Programas Integrales en calidad de Suplente del/Director General del IMPLAN.

Jose Osiel Medina Cardona

Auxiliar Administrativo de la Dirección de Limpia y Aseo de la Secretaria de Servicios Públicos

LICITANTE

NO SE PRESENTARON A ESTE ACTO

Aribel Pérez Beltrán

Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----



